

ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y PERFIL DE CONTRATANTE

Por Acuerdo del Pleno de la Comarca del Jiloca de fecha 8/agosto/2013, se adjudicó el *Contrato de Gestión y Explotación de los puntos limpios de la Comarca del Jiloca*, publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre [1].

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo. Comarca del Jiloca
- b) Dependencia que tramita el expediente. SECRETARÍA
- c) Número de expediente. 1/2013
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante. www.jiloca.es

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo. Prestación de servicios, procedimiento abierto, oferta económica más ventajosa.
- b) Descripción. Contrato de Gestión y Explotación de los puntos limpios de la Comarca del Jiloca.
- c) Lote (en su caso).
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura).
- e) Acuerdo marco (si procede).
- f) Sistema dinámico de adquisiciones (si procede).
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación. BOUE, BOE, BOPT y Perfil del Contratante
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación. 26 de marzo de 2013.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación. Ordinaria
- b) Procedimiento. Abierto

4. Valor estimado del contrato: 193.600 euros.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 193.600 euros. Importe total: 212.960 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación. 8 de agosto de 2013
- b) Fecha de formalización del contrato.
- c) Contratista. URBASER, S.A
- d) Importe o canon de adjudicación. Importe neto: 36.308,25 euros.

Importe total: 39.939 euros.

- e) Ventajas de la oferta adjudicataria.

En Calamocha, a 9 de agosto de 2013.

LA PRESIDENTA EN FUNCIONES,



Melchor de Luzón, 6 - 3º
44200 CALAMOCHA
(Teruel)
comarca del **jiloca** Tel. 978 73 06 37
Fax 978 73 17 15

Fdo.: ESTHER IBÁÑEZ MORENO

[1] El anuncio de formalización del contrato deberá de establecer de conformidad con el Anexo II. C del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.